



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 013
(Varios actos administrativos 2019)

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVAN A CABO
DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN SU RESOLUCIÓN**

A los tres (3) días del mes de Mayo de 2019, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes de unos actos administrativos *“por medio de los se llevan a cabo diversas actuaciones administrativas a unos docentes, según su resolución”* expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de los docentes vinculados en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del tres (3) de Mayo de 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

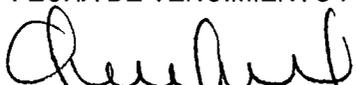
De no presentarse, el acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CC	NOMBRE	RESOLUCION	TEMA RESOLUCION
33215294	NIDIA ROJAS CORTINA	0291 DE 12/04/2019	Por la cual se aclara la Resolución No. 0655 del 14 de agosto de 2018

FECHA DE PUBLICACIÓN: **03 DE MAYO DE 2018**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **10 DE MAYO DEL 2019**


YUCETHI SIERRA AMARIS

Líder Sistema de Atención al Ciudadano


Proyectó. Viviana Oñate

Avenida de los Estudiantes Carrera 12 N° 18-56 Edif. Los Corales

Tel: 4380128

Santa Marta D. T. C. H.